Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2018.

Nota SUB UOC Nº 080/2018

Señores:
SERVIPAR de Christian Ferreira
Correo: servipar.py@hotmail.com
Presente

Ref.: SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 08 de agosto del corriente año, según expediente DNCP N° 321.725, con ID Nº 342.726, "Servicio de Limpieza Integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **BOSS de Alicia Ramírez, ÍTEM Nº 1,** por la suma de G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 342.726

SERVIPAR _ <servipar.py@hotmail.com> 28 de septiembre de 2018, 15:28
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

Recibido
Saludos
Christian Santacruz

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>
Fecha: 28/9/18 3:27 PM (GMT-04:00)
A: servipar.py@hotmail.com
Asunto: Fwd: ID Nº 342.726

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2018.

Nota SUB UOC Nº 080/2018

Señores:
BOSS de Alicia Ramírez
Correo: nayi.ramírez.nr.nr@gmail.com
Presente

Ref.: SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 08 de agosto del corriente año, según expediente DNCP N° 321.725, con ID Nº 342.726, "Servicio de Limpieza Integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **BOSS de Alicia Ramírez, ÍTEM Nº 1,** por la suma de G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.**

Así mismo, comunicamos que para la firma del Contrato deberá presentar las siguientes documentaciones con fecha actualizadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar inscripto.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

ING. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 342.726

Nayi Ramirez <nayi.ramirez.nr.nr@gmail.com> 26 de septiembre de 2018, 21:09
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

¡Recibido, gracias!

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Sub UOC
www.its.una.py
Cnel. Cazalc/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de setiembre de 2018.

Nota SUB UOC Nº 080/2018

Señores:
MAFARA SA
Correo: mafara2010@gmail.com
Presente

Ref.: SERVICIO DE LIMPIEZA
PARA EL ITS-UNA
CONTRATACIÓN DIRECTA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 08 de agosto del corriente año, según expediente DNCP Nº 321.725, con ID Nº 342.726, "Servicio de Limpieza Integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA" han sido adjudicadas conforme a las descripciones señaladas en el mencionado llamado a las siguientes empresas:

- **BOSS de Alicia Ramírez, ÍTEM Nº 1,** por la suma de G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 74.000.000.- (Guaraníes: Setenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

C.P. GLORIA MANCUELLO B.
Responsable Sub UOC
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Recibí conforme:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha y Hora:.....

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

gmancuello_uoc . <gmancuello_uoc@its.una.py>

ID Nº 342.726

Mafara S.A. <mafara2010@gmail.com> 26 de septiembre de 2018, 15:42
Para: "gmancuello_uoc ." <gmancuello_uoc@its.una.py>

¡Recibido, gracias!

Lic.Magali Yudis Britez
Representante Legal de MAFARA S.A.
(021) 33 35 36 / 0981 80 29 48

Padre Casanello 2228 esq. del Carmen. Asunción

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*